

**ACTA DE APERTURA, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 52-2024-GR CUSCO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO
(0265)" MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DISTRITO JUDICIAL DE
CUSCO"**

En la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, a los 18 días del mes de junio del 2024, siendo las 08:00 horas. El subgerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, en cumplimiento a las facultades concedidas, mediante MEMORANDUM N° 1317-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA en el que designa a la CPC MARIBEL LIMASCCA RIVERA que en representación del órgano encargado de las contrataciones se encargue de la conducción, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, consentimiento de la buena pro y otras acciones inherentes correspondiente a la fase de selección del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 52-2024-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)**; cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO (0265)" MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO"**. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa en Contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme lo establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases=====

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10004241121	OROCOLLO CONDORI MARTIN	2024-06-14 17:44:28.0	Válido
2	20511037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	2024-06-14 16:23:37.0	Válido
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	2024-06-11 15:53:22.0	Válido
4	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SAC	2024-06-13 09:35:43.0	Válido
5	20527951331	SERVICIOS JIREGA S.R.L.	2024-06-14 22:21:52.0	Válido
6	20532492051	CODECO E.I.R. L	2024-06-14 15:36:04.0	Válido
7	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	2024-06-14 23:54:09.0	Válido
8	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-06-10 10:47:41.0	Válido
9	20602341802	BLUE BIRD SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-06-11 10:24:09.0	Válido
10	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	2024-06-14 21:14:02.0	Válido
11	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	2024-06-10 19:51:09.0	Válido
12	20612102652	M & J KONSTRUTECNIA S.A.C.	2024-06-13 20:37:52.0	Válido

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	11/06/2024	15:59:30	Enviado	Valido
2	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SAC	14/06/2024	16:29:18	Enviado	Valido
3	20532492051	CODECO E.I.R.L	14/06/2024	15:42:11	Enviado	Valido
4	20511037001	GRUPO SANTA FE S.A.C.	14/06/2024	16:24:49	Enviado	Valido
5	10004241121	OROCOLLO CONDORI MARTIN	14/06/2024	17:52:44	Enviado	Valido
6	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	14/06/2024	21:19:36	Enviado	Valido
7	20527951331	SERVICIOS JIREGA S.R.L.	14/06/2024	22:35:50	Enviado	Valido

TERCERO: VERIFICACIÓN DE OFERTA.

Seguidamente se procede a visualizar en el portal del SEACE el reporte de eventos del procedimiento de los postores participantes.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-52-2024-GR-CUSCO-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL	
No Item	1	
Descripción del Item	CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG.	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 17/06/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 17/06/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 271185 Soles
3	Aviso de Cierre del Item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 17/06/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del Item	El Item se cerró en la fecha y hora: 17/06/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del Item	El orden de prelación de los Items se realizó en la fecha y hora: 17/06/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: POSTORES POR ORDEN DE PRELACIÓN.

Seguidamente se procede a visualizar en el portal del SEACE el resultado del periodo de lances de los postores participantes.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-52-2024-GR-CUSCO-1

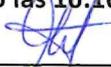
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	271185
2	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	280780
3	20527951331	SERVICIOS JIREGA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SERVICIOS JIREGA S.R.L.	288000
4	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	289668
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	290375
6	10004241121	OROCOLLO CONDORI MARTIN	418000
7	20532492051	CODECO E.I.R.L	528000

QUINTO: ADMISIÓN DE OFERTAS.

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar a la verificación de la presentación de documentos obligatorios, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria. De acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE /CD el cual señala en su numeral 7.5 "una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda deben verificar que los portores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

POSTORES	ANEXO 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO 2	ANEXO 3	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	CONDICIÓN
GATT PERU S.R.L.						
MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SAC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
CODECO E.I.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
GRUPO SANTA FE S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
OROCOLLO CONDORI MARTIN	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO
GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
SERVICIOS JIREGA S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO

Se manda a subsanación de oferta al postor GATT PERU SRL, otorgándole un día para dicho acto, se da por concluida el acta siendo las 10:16 del día 18 de junio del 2024.


 CPC MARIEL LIMASCA RIVERA
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

En la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, a los 20 días del mes de junio del 2024, siendo las 08:00 horas. El subgerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, en cumplimiento a las facultades concedidas, mediante MEMORANDUM N° 1317-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA en el que designa a la CPC MARIBEL LIMASCCA RIVERA que en representación del órgano encargado de las contrataciones se encargue de la conducción, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, consentimiento de la buena pro y otras acciones inherentes correspondiente a la fase de selección del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 52-2024-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)**; cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO (0265) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO"**. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa en Contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber recepcionado los documentos de subsanación por parte de la empresa GATT PERU SRL (habiendo presentado el documento de traducción por parte de Nathaly Martha Vasquez Huamani miembro integrante del colegio de traductores del Perú, y presenta el cargo de recepción del Ministerio de Producción se ADMITE LA PROPUUESTA.

POSTORES	ANEXO 01	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO 2	ANEXO 3	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	CONDICIÓN
GATT PERU S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SAC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
CODECO E.I.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
GRUPO SANTA FE S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
OROCOLLO CONDORI MARTIN	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO
GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
SERVICIOS JIREGA S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO

-RESPECTO A LA EMPRESA OROCOLLO CONDORI MARTIN, al descargar el archivo se verifica una hoja en blanco.

-RESPECTO A LA EMPRESA SERVICIOS JIREGA SRL. Las firmas del representante legal de la empresa en las declaraciones juradas se encuentran pegadas, no cumpliendo con el párrafo 2 del literal 1.4 de las bases "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas".

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 052-2024-GR CUSCO-1

Presente.-

El que se suscribe, [LUIZA CUSIHUAMAN USCAPI DE PUERTAS], postor y/o Representante Legal de [SERVICIOS JIREGA S.R.L.], identificada con [DNI] N° [23836241], con poder inscrito en la localidad de [CUSCO] en la Ficha N° [11067643] Asiento N° [C0012], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	SERVICIOS JIREGA S.R.L.		
Domicilio Legal:	URBANIZACION PUEBLO LIBRE A-5 CUSCO		
RUC: 20527951331	Teléfono(s):	984746595	984992578
MYPE ¹	Si	X	No
Correo electrónico:	jorgepuertasc@hotmail.com		

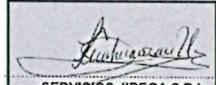
Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra².

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CUSCO 14 de Junio del 2024]



SERVICIOS JIREGA S.R.L.
 Luiza Cusihuaman Usca de Puertas

Importante	Reconocer texto	ntenderá válidamente
------------	-----------------	----------------------

SSEXTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Resumen del orden de prelación:

EMPRESAS CALIFICADAS	ULTIMA OFERA DEL PERIODO DE LANCES	ESTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
GATT PERU S.R.L.	271,185.00	CALIFICADA	1°
MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SAC	280,780.00	CALIFICADA	2°

SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Finalmente la OEC otorga la buena pro a la empresa GATT PERU S.R.L., con RUC N° 20518498682 con el monto de 271,185.00 (doscientos setenta y un mil ciento ochenta y cinco con 00/100 soles) PARA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 52-2024-GR-CUSCO-1 CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO (0265)" MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO".

El órgano encargado de las contrataciones del presente procedimiento de selección da por concluido este acto sien las 09:50 horas del día 13 de mayo del 2024, así mismo se autoriza la publicación en la plataforma electrónica del SEACE.



CPC MARIABEL LIMASCCA RIVERA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES